

Acta No. 02-2021

Segunda Reunión de la Comisión Nacional para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas

ACTA

Fecha, Hora y Lugar:
<ul style="list-style-type: none">• Salón de Reuniones 2do piso MEM / Plataforma Teams.• Martes 23 de marzo de 2021, convocatoria 9:00 a.m. a 12:00 p.m.
Participantes:
<ul style="list-style-type: none">• Comisionados del Sector Gobierno: Sr. Miguel Díaz, Ministerio de Energía y Minas; Sra. Ruth De Los Santos, Ministerio de Hacienda.• Comisionados de las Industrias Extractivas: Sra. Rosa De Los Santos, Falconbridge Dominicana (FALCONDO); Sr. Pedro Esteva, Cámara Minera Petrolera (CAMIPE); Sra. Mayra Jacobo, Barrick PVDC.• Comisionados de la Sociedad Civil: Sr. Santiago José, Fundación Dominicana para la Protección del Medio Ambiente "Fundación Vida y Salud"; Sr. Fernando Peña, Espacio Nacional por la Transparencia de la Industria Extractiva (ENTRE); Sr. Ángel Bolívar Ureña, Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD).• Comisionados suplentes asistentes: Sra. Mariam Ortiz, Ministerio de Hacienda; Sra. Walkiria Caamaño, Ministerio de Energía y Minas; Sr. Sheiner Adames, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo; Sra. Yamily López, Cámara Minera Petrolera (CAMIPE); Sr. Ricardo Barceló, Industrial Geotechnical Services; Sr. Carlos Peterson, Fundación Guayacán de Energía y Medioambiente, Capítulo GEMA.• Secretaría Ejecutiva EITI-RD: Sr. Gustavo Mejía-Ricart, Sra. Natalia Polanco, Sra. Patricia Priego.
Agenda de la reunión:
<ol style="list-style-type: none">I. Bienvenida y comprobación de quórum.II. Aprobación Plan de Trabajo 2021 (discusión y aprobación)III. Punto Libre.

MAD
RDS
PS
AY
C.D.

I. Bienvenida y confirmación de quórum.

- El Sr. Gustavo Mejía-Ricart, en representación de la Secretaría Ejecutiva de la CNEITI-RD, siendo las 9:33 a.m., contando con el quorum requerido con la presencia de los titulares y los

[Handwritten signature]

suplentes que representan a sus titulares, dio inicio a la reunión. Agradeció la presencia de todos, tanto presencial como virtual.

II. Aprobación Plan de Trabajo 2021 (Discusión y aprobación)

- El Sr. Gustavo Mejía-Ricart indicó que se han hecho los esfuerzos pertinentes para tener los insumos necesarios a los fines de que todos tomen la decisión respecto al Plan de Trabajo 2021. Recordó que en noviembre de 2020, hubo un primer intento de consensuar y recopilar objetivos, en ese momento el Sr. Esteban Manteca nos iba a orientar con unos talleres virtuales, pero por un tema de logística, entendimos que era preferible hacer un taller presencial, por lo cual se procedió a contratar a la asesora Karen Aparicio para esos fines. En presencia de todos se hizo el ejercicio y se enriqueció de aportes de cada uno de los miembros presentes. Basado en ese ejercicio Karen hizo un primer borrador, el cual fue compartido para observaciones y luego el sector SC hizo la sugerencia, basado en el estándar EITI, de incluir el tema medio ambiental y de género, posterior a esto, la Sra. Aparicio procedió a culminar el documento con los aportes nuevos que recibió y presentó un documento final, el cual en un principio todos estuvieron de acuerdo. Luego de reunión virtual, se acordó mantener lo que reflejaba el documento de la Sra. Aparicio, con 3 sugerencias, de las cuales la principal era presentar un nuevo objetivo, que tratara exclusivamente el tema medio ambiental. Se procede a compartir en pantalla la matriz trabajada por SE. Aceptando como base el documento presentado por Karen, se hizo la sugerencia de una nueva redacción, incluyendo el objetivo de medio ambiente. Recordó que SC pidió que el objetivo general debía excluirse la parte que hace mención a hidrocarburos. La propuesta trabajada por SE se adecuó a los términos definidos y solicitados por el Estándar.
- El Sr. Fernando Peña precisó que se debe informar quienes están presentes, a lo cual el Sr. Gustavo Mejía Ricart procedió a destacar los nombres de los miembros titulares y suplentes presentes. En cuanto a los suplentes de Sociedad Civil, el Sr. Fernando Peña indicó que aún no han definido cuáles suplentes son los que corresponden a los Titulares, pues es un asunto pendiente por definir en el sector.
- El Sr. Gustavo Mejía-Ricart comentó si entienden factible incluir el objetivo 5 al Plan de Trabajo, pues basado en la última reunión, se determinó que en esta reunión debía validarse si se incluía o no. Por otro lado, recordó que se había acordado eliminar el término "hidrocarburos" del objetivo general y propuso que, para dar inicio, SC aporte los argumentos justificativos para eliminar el término "hidrocarburos" del objetivo general. En el ánimo de avanzar en ese punto, pregunta si alguien desea claridad o si se puede aprobar.
- El Sr. Pedro Esteva comenta que entendía que en el "Petit comité" se había conversado sobre eso, sin embargo no hay una moción de aprobarlo, por lo menos de parte del Sector Extractivo, eso es objeto de una discusión más amplia o de un nuevo taller, pues se debe profundizar más, ese y otros puntos. Los primeros 4 puntos ya están establecidos, pero el punto 5 habría que entenderlo mejor, dentro de una discusión.
- El Sr. Fernando Peña cuestiona si se vino a discutir el Plan de Trabajo para aprobarlo o si se vino con una postura ya decidida, pues pareciera que no habría que discutirlo. Preguntó que cuál es el alcance de esta reunión, si es así, la reunión estaría terminando y no empezando.

E.D.
KAL
MAN
APS
AY
Q

Comentó que SC viene con propuesta hecha, tomado de insumos de la Sra. Karen Aparicio, para tratar de construir un plan que sea enviado a la Secretaría Internacional. Indicó que ya tenemos retrasos, pero luego del esfuerzo en común, pide revisión de propuesta hecha por SC, venía con idea de hacer motivación general para facilitar la puesta en común, pero de entrada esa negativa del Sr. Pedro Esteva, motiva cuál es el alcance del encuentro.

- La Sra. Yamily López aclara que se hicieron varias propuestas al "Petit Comité" y que no fueron aprobadas. Incluso en base al objetivo 5 relacionado a medio ambiente, la SE tomó la iniciativa de hacer una redacción. De hecho, recuerda que en la última reunión pidió que Medio Ambiente fuese parte de la mesa. Reiteró que eso fue una propuesta y nunca fue aprobado.
- La Sra. Mariam Ortiz aclaró que, en el mismo orden, esta reunión surge por que nunca llegamos a consenso, se discutieron propuestas de SC y se acordó de llevar al pleno para discusión. La decisión del sector privado y gobierno era mantener lo trabajado en el taller de plan de trabajo y algunas mejoras, pero nunca se aprobó inclusión de objetivo 5.
- Gustavo recuerda que en ultima reunión se acordó traer a la mesa las sugerencias presentadas con el ánimo de aprobar. Por un lado, se tienen los insumos trabajados en el taller presencial y luego de manera virtual con Karen, que hizo presentación final del documento. Posteriormente se presentó la nueva sugerencia de SC, entendiendo que puede enriquecer, presentando propuesta de medio ambiente. Recuerda que la Sra. Karen Aparicio lo incluyó como actividades, no como objetivo que es lo que presenta SC. Es decisión de la Comisión, si se incluye o no.
- El Sr. Fernando Peña hace una propuesta de procedimiento, en función de que vino con los elementos como insumo, que permita una decisión. A parir de eso quisiera motivar la propuesta de SC, para tratar de facilitar el aprovechamiento del tiempo en la reunión y que hoy se apruebe el plan de trabajo.
- El Sr. Pedro Esteva dice que la motivación es importante, pero que hoy no están listos para aprobar, pues está sujeto a exposición y no a debate, luego se reunirían para discutirlo.
- El Sr. Fernando Peña piensa que de ser así debe haber una reunión para discutirlo, pues no se va a plantear nada nuevo y si es así hoy no se estaría aprobando el plan de trabajo. El objetivo era discutirlo hoy para aprobarlo hoy. Busca que, dentro de puestas distintas, que haya consenso. Recuerda que no hay nada convenido hasta que se vote, ni plan de trabajo de la Sra. Karen Aparicio ni nada. Las discusiones se dieron, busca la forma de que sea aprobado.
- La Sra. Ruth de los Santos comentó que lamenta no estar presencial. Se refirió a propuesta de SC sobre Objetivo 5, al leer el estándar, el requisito 6 pide que se debe hacer procedimiento para divulgación e identificar si existen esos pagos, que sean necesarios para transparentar. Si le preguntan a Hacienda si existen no tendría repuesta, pues no puede divulgar lo que desconoce. Como grupo multipartícipe, se debe hacer levantamiento y luego ponerse de acuerdo con el mecanismo para transparentarlo, debe haber un mecanismo de validación.
- El Sr. Pedro Esteva reiteró que se hizo un ejercicio de un día completo con la facilitadora Karen Aparicio y la metodología utilizada por ella logró que llegáramos a validar los cuatro puntos en que estamos de acuerdo. Posteriormente han surgido argumentos que sugiere que sean sujetos a revisión, pues es una pena que los mismos no hayan salido en ese momento. Entiende que todo conlleva un proceso, que podemos juntarnos en otro momento a discutirlo

y saldremos a camino. El sector extractivo tiene un compromiso con la transparencia, y el balance de ingresos y egresos, incluyendo el medioambiental.

- El Sr. Fernando Peña indicó que tanto la intervención del Sr. Ángel Bolívar Ureña y de la Sra. Ruth de los Santos se salieron del orden. Comentó que el entendido es que si la propuesta de Karen Aparicio no se puede modificar, la reunión debe pararse, pues ella no es que hace el plan de trabajo, si no la Comisión, pues no se recogieron todas las inquietudes presentadas. La SC tiene razonamientos planteados, si se viene a decidir plan de acción, debe votarse hoy. El papel de Karen Aparicio no es ese. El Plan de Trabajo es un instrumento flexible, no hay decisión de trabajo, si no propuestas de las cuales debemos decidir nosotros.
- El Sr. Gustavo Mejía-Ricart comentó que fruto al ejercicio de SC se incluyó al documento la parte concerniente al plan como una actividad, pero SC entiende que debe ser objetivo. La SE hizo propuesta de redacción luego de esto con el ánimo de llamar a la reflexión, pero la decisión es de la Comisión. Lo que establece el estándar es acordar el procedimiento para hablar sobre ese punto.
- La Sra. Natalia Polanco tomó la palabra, indicando que tenía un comentario práctico y técnico. Es bueno entender que, aunque el plan de trabajo no mencione el tema medioambiental, el estudio de alcance determina requisito por requisito, desde el 2 al 6, qué aplica y qué no aplica, y que puede ser implementado. El requisito 6.1, al cual hace referencia la Sra. Ruth de los Santos, Deloitte hace ese ejercicio y determina si son pagos significativos. Lo mismo con los requisitos recomendados, Deloitte en su informe indica que la Comisión decida si lo implementa o no. Está incluido o no, este trabajo se va a hacer. Por ejemplo, desde siempre lo más importante siempre han sido los pagos fiscales, más sin embargo no está en el plan de trabajo como actividad, si no que se refleja dentro del Informe de Cotejo.
- La Sra. Ruth de los Santos intervino y pidió disculpas pues no sabía que se había acordado metodología de trabajo al momento de incorporarse a la reunión luego de unos minutos. En ese momento vio en pantalla la propuesta SC, si no era la discusión que se tenía en el momento se disculpa. Sin embargo, la misma da apertura a discusión del tema y de valorarlo. Corroborra con la Sra. Natalia Polanco en que todo saldrá a relucir en el informe. Le preocupa que se repita que el documento fue trabajado por Karen Aparicio, ella hizo un documento basado en un levantamiento de lo planteado por nosotros. Lo que ella presentó fue un resumen de lo que nosotros opinamos, no es su opinión, si no la de cada uno de nosotros. Si en ese momento no logramos ponernos de acuerdo en la forma en que el documento debía expresar la relevancia de esos temas, hagámoslo ahora, en base a lo que en ese momento entendimos significativo y que como equipo expresamos.
- El Sr. Gustavo Mejía-Ricart indicó que en base a lo comentado, lo que corresponde es decidir y plantearnos en este momento si procedemos en este escenario, que entendimos que íbamos a tener la dinámica de escuchar la propuesta de SC y ver si era pertinente incluirla o no en el plan de trabajo 2021. Hace la salvedad que entendía que era factible y posible, según su punto de vista. Entiende que hay que hacer un levantamiento del estándar y ver el grado de importancia que se le quiere dar a este tema para ser incluido como objetivo específico.
- El Sr. Carlos Peterson indicó que la parte medioambiental tiene dos aspectos: gastos de actividades medioambientales e información. Hizo referencia al estándar en 6.4b e indica que eso se refiere a pura documentación. Se hizo taller con Francisco Paris sobre mainstreaming, que esa es la tendencia. En EITI todo debe estar colgado, sin necesidad del trabajo del auditor. Recordó que hay tareas pendientes, que son de contacto con personas, empresas y trabajo,

de las cuales surgen informaciones y luego decidimos donde deban estar. También está el problema de que casi la totalidad solo incluye industrias metálicas, la minería es más, la no metálica tiene un trabajo pendiente, en este sentido, nos ayudará el proceso de difusión de Eiti.

- El Sr. Gustavo Mejía-Ricart pidió un de orden, pues en base a la metodología lo que queremos es decidir sobre el plan de trabajo y la propuesta presentada por SC. Ahora mismo los puntos del estándar son valorados, pero debemos dar prioridad a seguir con la decisión, pues ya estamos bastante retrasados y basado en lo que escucha en la reunión, quizás no exista el momento sobre decidir y eso le preocupa.
- La Sra. Natalia Polanco pidió un de orden para comentar y aclarar lo comentado por el Sr. Carlos Peterson. Deloitte para el estudio de alcance no esta en calidad de auditor, solo en el de cotejo. El literal b 6.4 empieza con "se alienta a" y luego menciona los requisitos que se alientan, y es lo que Deloitte basado en sus hallazgos recomendará.
- El Sr. Gustavo Mejía Ricart reitera que si se está en animo escuchemos la reflexión, pero si se entiende que es un tema más profundo y amerita otro taller, deberíamos plantear otra fecha para un taller para discutir la propuesta de SC. Lo deja a apreciación de todos.
- El Sr. Santiago José comentó que en función de lo discutido, solicita 5 minutos para como sector comentar y ver cómo se llega a consenso.
- El Sr. Gustavo Mejía-Ricart indica espacio de unos minutos para dar paso a solicitud de SC, siendo las 10:37am.
- El Sr. Gustavo Mejía-Ricart reanuda la reunión siendo las 10:47am. Presenta la opción de que como ha habido consenso de mantener lo presentado por Karen, fruto del trabajo de todos, quizás aprobar ese plan de trabajo con el compromiso de hacer un taller posterior para incluir objetivo 5 y que Eiti Internacional pueda recibir nuestro compromiso como país que tenemos pendiente. La Sra. Natalia Polanco comenta que probablemente en ese momento ya se tengan los hallazgos de Deloitte.
- El Sr. Fernando Peña pide sintetizar reflexión, luego de consultar quizás adelantándonos a lo planteado. Tomar elementos del resumen consolidado de Karen Aparicio, los planteamientos posteriores que lo enriquecen, para tener una base que permita evaluación e implementación del plan en junio/julio, que sería una evaluación intermedia, para enriquecerlo y hacerlo constar en nuestra decisión y comunicarlo a la Secretaria Internacional, sabiendo todos que SC hizo una detallada revisión de cada objetivo y líneas de acción. Pide eliminar la palabra "hidrocarburos" de objetivo general, pues es inaceptable hablar de eso si en el documento no se habla de eso. Luego asumir lo que está planteado con modificaciones y sugerencias para dar consistencia al documento. En tercer lugar, indica que para SC es inaceptable el plan de trabajo sin el tema medioambiental, basado en el estándar y la ley. El tema medioambiental debe estar como objetivo y no como actividad. Si no es así, pide convocar nueva reunión para decidir.
- El Sr. Gustavo Mejía-Ricart pregunta si el sector Gobierno y Empresas tienen observación luego del planteamiento de SC.
- El Sr. Pedro Esteva indica que la postura es la misma. Están de acuerdo con todo, pero sin incluir el objetivo 5 ahora. Reiteró que se hizo ejercicio con facilitadora, el cual permitió debates, cada quien escuchando y enriqueciéndonos. Lo mismo va a suceder con punto 5 o cualquier otro punto puesto que es la dinámica. Ese punto no fue motivo de discusión amplia

en ese momento. El Sr. Fernando Peña intervino y comentó que en ese momento sí se mencionó, aunque Karen Aparicio no lo haya recogido.

- El Sr. Santiago José agregó que en términos prácticos se discute el requisito 6.3 sobre los pagos significativos, que está tácitamente incluido y cree no hay discusión alguna; para que sea significativo hay que traerlo a la mesa y conocerlo para decidir. En cuanto al requisito 6.4, el cual habla de impacto ambiental, entiende que es un asunto que no amerita mucha discusión, son informaciones y ni siquiera es un tema de cotejo. Es un tema que no tiene que ser tan contradictorio y que debe ser de conocimiento público. Aquí se determinará si son significativos y lo otro son informaciones que deben fluir a la comisión.
- El Sr. Gustavo Mejía-Ricart comentó que se debe tomar en cuenta que cuando surgen cosas nuevas no se puede pretender correr antes de caminar, todo es un proceso. Se tiene el ánimo de alcanzar lo que establece el estándar, pero se deben crear los medios para llegar a ese punto. El estándar alienta y debe haber consenso. Por otro lado, conforme lo que ha escuchado de SC e Industria Extractiva, hace salvedad de que SC entiende y quiere que por lo menos se establezca el objetivo específico. El Sr. Fernando Peña intervino y aclaró que se debe enfatizar el compromiso con la sostenibilidad medio ambiental mediante el cumplimiento del requisito medioambiental. Hay elementos que están derivados de líneas de acción, no se cuestiona si se aplica la ley, República Dominicana tiene un conjunto de leyes que no son contradictorias al estándar. Si hay plan, hay objetivos, líneas de acción y actividades, pongámonos de acuerdo con objetivos y precisemos actividades. Si no está en el plan, se le quita centralidad al tema medioambiental y minería responsable.
- La Sra. Ruth de los Santos intervino comentando que cuando escucha argumentos para la inclusión del objetivo 5, no es que se esté en contra de evaluarlo. Le parece que se está hablando como que el tema medioambiental se esté dejando de lado, en los objetivos se habla de pagos; no necesariamente el que se reciban pagos, como es el caso del 5% para destinarlo a gobiernos locales, hace que la actividad sea más o menos contaminante. La preocupación es sobre la información que tenemos disponible y de cómo entiende SC que debe divulgarse; el documento a responder a esa inquietud lo suministrará Deloitte e indicará hasta donde podemos llegar y qué se puede implementar.
- El Sr. Carlos Peterson recuerda que el plan de trabajo es un requisito del Estándar. Si no hay aspectos que toquen uno de los objetivos fundamentales del estándar, ese plan nos lo van a objetar. Quiere llamar la atención en ese sentido y la propuesta que SC hizo. En el taller se verán aspectos contractuales que deben de salir y transparentar lo que las empresas dicen que hacen.
- El Sr. Gustavo Mejía-Ricart agregó que luego de lo planteado pide tomar decisión respecto a aprobar la propuesta de la Sra. Karen Aparicio con la observación y el aporte de SC o se mantiene posición de aprobar el documento original presentado por la Sra. Aparicio. Recuerda que también está la propuesta presentada por la SE y realizar el taller para conocer objetivo 5 y reiteró que fue un aporte para buscar una salida a la situación presentada de cara a que aún no se ha presentado un plan de trabajo para este año.
- El Sr. Pedro Esteva pide hacer taller rápido, pues en la metodología utilizada no se mencionó el punto, lo que hay que hacer es desde su punto de vista aprobar lo que se tiene ahora y tan pronto sea posible convocar al taller y subsanar el tema y la pertinencia del mismo. No es por que sea ambiental, es en general. El Sr. Fernando Peña intervino preguntando al Sr. Esteva si reiteraban su punto, a lo cual el Sr Esteva confirmó que sí y el Sr. Peña por igual reiteró que

SC mantiene su posición y que de momento no aprobarán el plan si no hay un objetivo medioambiental.

- El Sr. Miguel Díaz entiende que habrá que llamar a otro taller para discutir los 5 puntos, pues SC dejó muy claro que sin ese punto no aprueba y Empresas entiende que debe discutirse. Recuerda que sobre los 4 primeros objetivos hay un acuerdo y entiende que el taller se haría solo para conocer el objetivo 5 o pregunta si se haría para discutir en detalle los 5 puntos, a lo que llama a la atención que en ese caso sería un taller de día completo.
- El Sr. Fernando Peña dice que se deben discutir los 5 puntos y que se debe tomar en cuenta las propuestas que SC hizo. Sugirió que en dicho taller se debe discutir el plan completo. Cuestionó sobre quién se opone a que se debe enfatizar la necesidad de transparencia en el plan y si no se opone, por qué no incluirlo y pregunta qué hay detrás. Enfatizó que el plan lo aprueba la CN. El Sr. Esteva intervino comentando que el punto no es que sea medioambiente o no, si no que cualquier otro punto que no surgió en ese taller debe ser fruto de discusión. El Sr. Peña reiteró que sí se mencionó, pero no se recogió. Recordó que el "Petit Comité" se conformó para revisar lo que había trabajado la Sra. Aparicio o para hacer correcciones y hoy todavía tenemos la oportunidad, pues aún no hay decisión tomada. Propone aprobar con el compromiso de revisar en junio o julio las actividades del objetivo 5.
- La Sra. Yamily López intervino diciendo que quiere abogar a la memoria de todos los presentes en el taller, pues quiere que se hable francamente, cuando salió el tema de medioambiente y en una reflexión de memoria, entiende que se están haciendo conjeturas de una persona que no está presente, se formaron tres mesas y en la mesa que el Sr. Peña estaba no concluyó su tema y desviaron a discusiones al tema ambiental de manera subjetiva. Entiende que es propio retomar la memoria de los que estuvieron presentes desde el inicio y hacer un taller que se dirija a ese objetivo en específico. El Sr. Peña dijo que posterior a ese taller salió el tema, a lo que la Sra. López pidió que no desvirtuara lo que estaba diciendo.
- El Sr. Gustavo Mejía-Ricart reiteró que la decisión sería llevar a cabo el taller, pide fijar la fecha. Entiende que lamenta que el taller sea para verlo completo, pues sería un reto por el tiempo limitado. Estarán presentando fechas para ese encuentro y las distintas metodologías que podrían utilizarse, preferiblemente presencial y en un lugar que cumpla con las medidas de distanciamiento.
- El Sr. Santiago José sugirió que sería interesante hacer ejercicios y luego los compartamos, en función de lo que entendemos y ponerlos sobre la mesa, cosa de que el taller sea bastante fluido. Entiende que quizás si se hacen consultas entre los sectores tiene convicción de que probablemente no sea necesario realizar taller pues todo está claro, pues el estudio revelará lo económico y lo de ley se hace de todos modos, solo se lleva a Comisión para fines de seguimiento. Hizo el llamado al sector extractivo a esta dinámica.
- El Sr. Fernando Peña dice que es un taller bajo un marco de la reunión de la CN, pero bajo metodología de taller, para que se formalice, lo que el Sr. Mejía Ricart respondió que era lo que se pretendía

III. Punto Libre

- La Sra. Natalia Polanco comentó que con relación a los TDR para el Estudio de Factibilidad para la Divulgación Sistemática que ya habían sido aprobados y tienen la

No Objeción del Banco Mundial, procedimos a solicitar nombres de posibles consultores y ya la Dirección Administrativa y Financiera está contactándolos bajo el procedimiento de lista corta.

- Por otro lado, la Sra. Polanco recordó que los TDR del Estudio de Alcance ya fueron aprobados y recibimos también la No Objeción del Banco Mundial, por lo que próximamente se contactará a Deloitte para el proceso de negociación y contratación.
- El Sr. Gustavo Mejía-Ricart dio la reunión por concluida a las 11:33am.

Resumen de Decisiones adoptadas en la Reunión No. 02-2021:

La CNEITI-RD **APROBÓ:**

1. El Sr. Gustavo Mejía-Ricart indicó que se estará organizando el taller bajo el marco de una reunión de la CN y que próximamente se les informará a los Comisionados el lugar y la fecha del encuentro, el cual será de carácter presencial.

Comisionados del Gobierno:

Miguel Díaz
Ministerio de Energía y Minas

Ruth De Los Santos
Ministerio de Hacienda

Comisionados de las Industrias Extractivas:

Mayra Jacobo
Pueblo Viejo Dominicana Corporation
(PVDC-Barrick)

Pedro Esteva
Cámara Minera Petrolera
(CAMIPE)

Rosa De Los Santos
Falconbridge Dominicana
(FALCONDO)

Comisionados de la Sociedad Civil:



Santiago José
Fundación Dominicana para la
Protección del Medio Ambiente
"Fundación Vida y Salud"



Fernando Peña
Espacio Nacional por la Transparencia
de la Industria Extractiva (ENTRE)



Ángel Bolívar Ureña
Comisión Nacional de los Derechos
Humanos (CNDH-RD)

Secretaría Ejecutiva:



Gustavo Mejía-Ricart
Secretario Ejecutivo